



Admisiones 2020

MAESTRÍA EN CÓMPUTO ESTADÍSTICO

REQUISITOS

- Estar titulado a más tardar en julio del año en que se desea ingresar o, en su defecto, proveer cartas del asesor y autoridad académica oficial que indiquen que la tesis está en revisión y que el examen de grado se presentará antes de finalizar el mes de octubre de 2020 como límite. En otro caso, presentar Documento Oficial que haga constar que la titulación será por promedio o por créditos de maestría (no mayor al 50% de créditos).
- Haber obtenido un promedio general en la licenciatura mayor o igual a 8.
- Aprobar el proceso de selección (en las fechas indicadas en el calendario), y en caso necesario cursar y aprobar un Curso Propedéutico.
- Disponibilidad de tiempo completo.
- No haber sido dado de baja definitiva del programa con anterioridad.
- No haber sido rechazado del mismo programa en los diez meses anteriores.

PROCEDIMIENTO DE INGRESO

Paso 1: Captura de solicitud

Deberá llenar la solicitud de admisión en posgrados.cimat.mx, (opción Solicitar Admisión al Posgrado), ingresando la documentación que a continuación se enlista, **escaneada y COMPLETA, en un solo archivo pdf no mayor a 2 MB**. Se recomienda tener el archivo de la documentación listo al momento de capturar la solicitud, debido a que la sesión tiene un tiempo límite de cierre.

Recibirá un correo de confirmación del sistema, una vez que haya enviado su solicitud, es importante conservarlo para cualquier aclaración. A partir de ese momento, cada cambio en el estatus de la misma, se le notificará en automático al correo que haya ingresado en su solicitud. Es importante estar pendiente de cada uno de ellos. Un esquema completo del proceso que incluye la descripción de cada estatus, lo puede consultar [aquí](#).

Es posible solicitar apoyos económicos parciales de hospedaje y alimentos para el día de presentación del examen de admisión. En caso de estar interesado favor de indicarlo así al llenar el formulario de admisión. El otorgamiento de estos apoyos quedará sujeto a la disponibilidad presupuestal del CIMAT.



Documentos que deberá incluir escaneados en su solicitud:

- Certificado oficial de las calificaciones en el que conste el promedio general mínimo de 8.0 o en su defecto copia de cárdex de calificaciones.
- Sólo en caso de que el certificado no indique el promedio general: Carta oficial que indique el promedio general del último grado obtenido.
- Identificación oficial con fotografía (INE o pasaporte vigente).
- Título o acta de examen profesional del grado anterior.
En caso de no contar con él:
 - constancia de que se encuentra en trámite
 - si se está próximo a defender la tesis, deberá presentar una carta firmada por el asesor y autoridad académica de la institución de procedencia, donde se indique que su defensa ocurrirá antes de finalizar el mes de octubre de 2020 como límite.
 - si se titulará por medio de la acreditación de un número de asignaturas de la maestría, deberá presentar una carta-compromiso de la institución de procedencia en la que se especifique el porcentaje de créditos con los que obtendrá el título, el cual deberá ser menor al 50%.
- Currículum Vitae (sin copias de documentos probatorios)
- CURP (si es extranjero y no cuenta con ella puede omitir este requisito)
- Carta de intención (1 cuartilla)
- Dos cartas de recomendación (de profesores o jefe de trabajo)

Es muy importante que el archivo pdf contenga TODOS los documentos solicitados para que su solicitud de admisión pueda ser considerada.

El nombre completo que capture en su solicitud deberá coincidir EXACTAMENTE con el que aparece en su identificación, excepto por el uso de mayúsculas, ya que deberá capturarse con mayúsculas y minúsculas e incluyendo los acentos que correspondan, ejemplo: Juan Carlos López Garza.

Favor de leer cuidadosamente este documento antes de llenar dicha solicitud. Las fechas límite para el envío de solicitudes se encuentran en el calendario al final de esta convocatoria.



Paso 2: Pago de la ficha de admisión

El Comité de Admisión evaluará las solicitudes y notificará a aquellos aspirantes que hayan sido pre-seleccionados para realizar el Examen escrito y la Entrevista. En caso de ser aceptado para esta siguiente fase, recibirá un correo automático del sistema, dando aviso que el estatus de su solicitud de admisión cambió a *aceptado como aspirante*. A partir de esa fecha, y a más tardar una semana antes del día del examen, deberá realizar el pago de la ficha de admisión.

[Consultar costo de la ficha de admisión y procedimiento de pago](#)

Paso 3: Examen y entrevista

Antes del día del examen, recibirá un correo electrónico indicándole el lugar y horario en que éste se llevará a cabo. En cuanto lo reciba, **es necesario que confirme o cancele su asistencia** al correo posgradomty@cimat.mx. Posteriormente, deberá presentarse al examen y a la entrevista de evaluación y obtener el voto aprobatorio del Comité de Admisión correspondiente.

Los **aspirantes extranjeros** deberán acordar fecha y modalidad de examen de admisión a distancia con el coordinador del programa, Dr. Rodrigo Macías Paez posgradomty@cimat.mx **en apego a las fechas del calendario** que aparecen al final de esta convocatoria:

El Comité de Admisión del programa evaluará las solicitudes y realizará el examen y la entrevista.

Los **Temas de estudio para el examen** pueden ser consultados en:

http://mce.cimat.mx/sites/mce/files/mce/files/TemarioExamendeAdmision_MCE.pdf

Paso 4: Curso Propedéutico

Los alumnos que aprueben el examen de admisión y hayan asistido a la entrevista continúan en el proceso de selección y en caso de requerirse, **deberán cursar el propedéutico correspondiente** en las fechas que marca el calendario.

El aspirante será notificado de su aceptación al curso propedéutico, a partir de entonces, y a más tardar una semana antes del día de inicio del mismo, deberá realizar el pago correspondiente.

[Consultar costo de curso propedéutico y procedimiento de pago](#)



Tomando en cuenta el desempeño presentado en el curso propedéutico, el Comité determinará la admisión o no de los estudiantes al Programa de Maestría en Cómputo Estadístico, comunicándoles los resultados oportunamente.

Paso 5: Resultados

Los resultados de la entrevista y examen les serán notificados en los 15 días posteriores a su presentación de entrevista y examen, o de finalización del curso propedéutico (para el caso de haberlo cursado). Adicionalmente recibirán un correo del sistema, dando aviso de su cambio de estatus.

Los **aspirantes extranjeros**, al recibir la notificación de aceptación, deberán enviar a posgradomty@cimat.mx la dirección postal a la cual les podremos hacer llegar la carta oficial de aceptación que van a requerir para su trámite de visa. El tipo de visa que deberán tramitar es *Residente Temporal Estudiante*. Es importante tomar en cuenta los tiempos de entrega de los servicios de paquetería, por lo que es necesario **apegarse a las fechas** del calendario que aparece en esta convocatoria con el fin de dar tiempo suficiente a los trámites migratorios.

Los aspirantes extranjeros que vayan a ser becarios CONACYT deberán leer y atender en tiempo y forma el siguiente procedimiento con el fin de evitar retrasos en el pago de su beca:

<https://www.conacyt.gob.mx/images/Becas/2019/VISATEMP-19.pdf>

Paso 6: Inscripción al posgrado

Una vez admitido al programa, deberá acudir en las **fechas de inscripciones** indicadas en esta convocatoria, personalmente a realizar su trámite de inscripción y hacer entrega de la documentación correspondiente.

La documentación que deberá presentar la encuentra en:

<https://www.cimat.mx/admision>

Opción: Documentos Requeridos para Inscripción al Posgrado

El pago de inscripción deberá ser cubierto antes de realizar su trámite de inscripción. El costo y procedimiento de pago se encuentra en:

<https://www.cimat.mx/admision>

Opción: Aranceles Posgrados CIMAT 2020.

Bajo ningún motivo será posible realizar la inscripción al programa académico si los documentos se presentan **incompletos o si el aspirante se presenta fuera de las fechas oficiales para inscripciones.**



CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN*

ASPIRANTES NACIONALES

Examen	Entrevista	Límite para envío de solicitud
02 de abril 2020	03 de abril 2020	13 de marzo 2020
18 de junio 2020	19 de junio 2020	5 de junio 2020

ASPIRANTES EXTRANJEROS

Fecha límite para presentar examen	Límite para envío de solicitud
5 de junio de 2020	17 de mayo de 2020

***Aspirantes extranjeros:** acordar fecha y modalidad de examen de admisión a distancia con el coordinador del programa. Las fechas acordadas deberán ser cercanas a las establecidas en el calendario anterior, con el fin de dar tiempo a los trámites migratorios.

Curso Propedéutico: 06 al 17 de julio 2020

Inscripciones: 03 al 07 de Agosto 2020.

Inicio de Cursos: 10 de Agosto 2020.

Otras fechas importantes: Consulta el [calendario escolar](#)



Contacto

Para dudas sobre la presente convocatoria dirigirse a: posgradomty@cimat.mx o al teléfono +52(81) 21872056.

Para dudas sobre la documentación solicitada dirigirse a: posgrados@cimat.mx o al teléfono +52 (473) 7327155 extensiones 4510, 4736, 4630 y 4520.